

Sanción final al Presupuesto 2021: roll over por un año y 160 millones de dólares para obras

18 noviembre, 2020



La inversión prevista para el próximo año, rondará los 35.602 millones de pesos. Los detalles.

Luego de que el Senado introdujera modificaciones a la media sanción de la Cámara Baja al Presupuesto provincial, Diputados avanzó hoy en la sanción definitiva de una de las principales leyes económicas de la provincia. De esta manera, se obtuvo el aval para dos de las herramientas más importantes que planteaba el proyecto del Ejecutivo: roll over por un año y la autorización para financiamiento de obras por 160 millones de dólares.

La Ley de Presupuesto para el próximo año que fue aprobada por mayoría de votos, toma como referencia los parámetros macrofiscales nacionales con un crecimiento real del PBI de 5,5%. Además, presenta un tipo de cambio nominal de 102,4 pesos y una variación anual del IPC, del 29%.

La inversión prevista para el próximo año, rondará los 35.602 millones de pesos, de los cuales el 58% – alrededor de 21.000 millones – estarán destinados a Portezuelo del Viento; un 21% a obras de infraestructura vial, municipal y desarrollo económico – maternidad Hospital Luis Lagomaggiore, arreglo de edificios escolares, ruta provincial 82, sistema de cloacas del Departamento de Malargüe, Red de Ciclovías para el área Metropolitana, Polo Judicial Penal- y el resto se destinará a fideicomisos cuyo objeto es la aplicación de programas para la reactivación económica, como Enlace, Mendoza Activa, entre otros. Asimismo, se duplicará el aporte al Instituto Provincial de la Vivienda previendo la realización

Con recursos corrientes por un total de 206.241 millones de pesos y egresos corrientes por 202.227 millones de pesos, la Ley de Leyes contempla autorizar al Poder Ejecutivo Provincial a hacer uso del crédito en los términos del Artículo 60 y 66 de la Ley N° 8.706 – de Administración Financiera – con destino a la cancelación de las obligaciones que surjan por los vencimientos de amortización de la deuda pública por hasta \$ 11.797.903.911.

Asimismo, se autorizó al Gobierno a hacer uso del crédito por hasta la suma de U\$S 160.000.000, que serán destinados a obras de infraestructura y equipamiento municipal: red vial, agua y saneamiento, drenajes, luminarias, ciclovías, centros comunitarios, mejora del hábitat, conectividad y/o toda otra obra que propenda al desarrollo integral de los municipios. También, obras de infraestructura y equipamiento para mejoras en la prestación de servicios públicos básicos priorizado la salud, educación y justicia.

De igual forma, se prevén obras de infraestructura y equipamiento para la construcción, re-funcionalización, expansión y mantenimiento de la red vial y energética provincial priorizando aquellas que mejoren la competitividad de las economías regionales; la construcción de vivienda social, planes de hábitat y mejoramiento barrial, priorizando la inversión destinada a dar respuestas a las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes de los lugares más postergados para garantizar la mejora progresiva de los niveles de vida, y proyectos de Inversión en infraestructura y equipamiento necesarios para promover un desarrollo económico-productivo sustentable y equitativo para todos los actores económicos, con eje en obras de infraestructura que de manera directa e indirecta impulsen la generación de empleo y la creación de valor en cadenas productivas.

Asimismo, obras de infraestructura y equipamiento para la red de transporte público, con el fin de aumentar su capacidad y extensión, favoreciendo la multimodalidad, accesibilidad y movilidad para todos los habitantes.

Cabe destacar que sólo el bloque del FIT votó negativamente la Ley. En tanto, Mario Vadillo (CpM), votó por la negativa el artículo referido a la autorización de financiamiento y Mercedes Llano (PD), se abstuvo en la votación pero votó afirmativamente los dos artículos referidos al financiamiento y al roll over.

Debate

Durante el tratamiento en el recinto, Jorge López (UCR), consideró que el despacho en debate “refleja los principales consensos logrados. Están relacionados al roll over, es decir la restructuración de la deuda, y un monto de financiamiento para obras de infraestructura por 160 millones de dólares”.

“Se pudo llegar a un acuerdo para brindarle al gobierno de Mendoza las herramientas que se necesitan, más en este

contexto de pandemia. Eso es lo más importante, de eso se tratan los consensos”, dijo, tras lo cual agradeció “la buena voluntad de todos los actores” para alcanzar esos acuerdos.

“El año que viene, sabemos que será muy particular, muy atípico, donde los recursos serán limitados con mucha demanda de todas las jurisdicciones, por lo que es importante planificar la gestión con anticipación, para posicionar a nuestra provincia. De allí la importancia de este acuerdo para avanzar en este presupuesto. Lo agradecemos y valoramos”, acotó.

Germán Gómez (FdT), puntualizó por su parte que “los consensos requieren su trabajo, dialogo y discusión, es parte de la democracia. Es el norte que movió a nuestro partido, la prioridad por encima de todo fue que el contexto que nos toca vivir en esta oportunidad y que se viene, es muy difícil, donde todos sabemos que esta situación de emergencia ha generado situaciones impensadas”.

“En esa prioridad que tuvimos está la gente, la necesidad social de generar fuentes de trabajo, eso nos llevó a que de manera permanente vamos a mantener el dialogo”, subrayó.

A su turno, Mario Vadillo (CpM), indicó que “en estos acuerdos no veo que haya dinero para los trabajadores esenciales, no contempla obras en los hospitales”.

Sostuvo que “cuando uno ve obras de autopistas, creemos que tenemos que volcar el esfuerzo en los esenciales, policías, docentes y trabajadores de la salud. Nosotros acompañamos el presupuesto, pero no acompañamos el artículo 40 de endeudamiento, porque los endeudamientos tienen que tener nombre y apellido, para saber dónde va ir este dinero”.

Por su parte, Guillermo Mosso (DF), celebró “el acuerdo al que se llegó para que tengamos un Presupuesto más cercano a lo que necesitaba el Ejecutivo provincial. Como nobleza obliga, destaco la voluntad de la oposición de haber permitido el

financiamiento para obras que la ciudadanía necesita, se ha recuperado el diálogo, el entendimiento y pongo en valor esta la actitud del principal partido de la oposición”.

También Josefina Canale (PDP), expresó que “es un Presupuesto equilibrado y que permitirá trabajar en un año muy complejo en lo social. Es una responsabilidad acompañar este Presupuesto. Celebro la actitud del partido opositor, porque una cosa es hacer oposición y otra ser opositorista”.

En tanto, Mailé Rodríguez, del FIT, anticipó su voto negativo señalando que “no nos queda más que decir que es un Presupuesto que no responde a las verdaderas necesidades del pueblo trabajador, a los intereses de los que realmente le están poniendo el cuerpo a la crisis sanitaria, ni siquiera se sabe cuánto van a ofrecer a los trabajadores estatales en una paritaria que no sabemos si se hará”.

Mercedes Llano (PD), anticipó su abstención a la hora de la votación aunque acompañó con su voto los artículos referidos al roll over y el financiamiento para obras. “Por las mismas razones por las cuales sentamos posición en la sesión anterior. No estamos de acuerdo con el glosario de facultades delegadas al Ejecutivo”, dijo. “En lo que respecta a la modificación del Senado lo acompañaremos, porque la inversión en obra pública es positiva para los mendocinos”.

En tanto, el diputado José María Videla adelantó que desde el bloque del Frente Renovador “vamos a acompañar este Presupuesto, una herramienta esencial para el desarrollo y seguir poniendo a Mendoza de pie. Celebramos desde ya los acuerdos porque entendemos que es muy importante que se haya logrado un acuerdo entre todas las fuerzas políticas de ambas Cámaras, con pequeñas excepciones”.

Pablo Cairo (PFP), consideró como bueno “el acuerdo que ha tenido el oficialismo con el PJ, también vemos con agrado que el conceso llegue, y más con una propuesta que desde este

bloque hicimos” durante la sesión de Diputados. “Porque no es todo o nada, y tampoco es decir no por no”. En la misma línea se expresó Eduardo Martínez (PI), quien afirmó que “me alegro que se haya llegado a un acuerdo”.